

CCOO INFORMA

31 de julio de 2023

PERSONAS SELECCIONADAS Y DESTINOS ADJUDICADOS, ESTABILIZACIÓN OEP 2017/2019, CATEGORÍA DE OFICIAL 2ª OFICIOS

En el BOJA nº 145 del día de hoy, se ha publicado la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se publican destinos adjudicados en el proceso derivado de las OEPs de estabilización 2017/2019 de dicha categoría.

Resolución de 25 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las PERSONAS SELECCIONADAS Y EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional de **Oficial Segunda de Oficios, correspondiente al Grupo IV, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.**

PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES (del 31 de julio al 14 de agosto): Para formalizar el contrato de carácter fijo e iniciar los demás trámites, en las **Delegaciones Territoriales** correspondientes al destino adjudicado.

EFFECTOS DEL CONTRATO: Se iniciarán el **11 de septiembre** (a partir de ese momento se adquiere la fijeza, el destino adjudicado, etc.)

DE LAS 117 PLAZAS CONVOCADAS SE HAN CUBIERTO 100, esto es, que hay más de 17 personas que han renunciado al proceso de estabilización y pasarán a participar en el de la OEP ordinaria, si así lo solicitaron.

Las **plazas no cubiertas** se pierden de ésta OEP, quedando gente sin estabilizar pudiendo haberlo hecho y generando una mayor competencia en los próximos procesos. **CCOO** presentó una **alternativa posible y viable** para que esto no se produjera y pudieran cubrirse al 100% las plazas convocadas.

CCOO INSISTE, una vez más, en la urgencia de convocar **procesos selectivos EN NÚMERO SUFICIENTE** que permitan la **ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEOS** y acabar con la altísima tasa de temporalidad.

Para **CCOO** la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.

Media
de edad:
53 años

**TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE**



**CONTRA LA DEMAGOGIA
INFORMACIÓN VERAZ
CCOO ANALIZA E INFORMA**